



BUIN, 02 ABR 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1160 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Estatuto administrativo para funcionarios municipales Ley N° 18.883.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 190, de fecha 26 de marzo de 2025, donde la Dirección de Seguridad Pública solicita al Sr. Alcalde (S) investigación sumaria por daños a vehículo municipal. Se adjunta:

- ✓ Informe N° 29 de fecha 25 de marzo de 2025, donde el supervisor Henry Igor Oyarzun informa a la Coordinadora de Seguridad Pública sobre los daños de Station Wagon Placa Patente única SLCJ-45.
- ✓ Declaración jurada emitida por Manuel Leyton Valenzuela, donde informa los incidentes ocurridos en sector Los Guindos, el día 25 de marzo de 2025.
- ✓ Fotocopia de Licencia de Conducir de Manuel Leyton Valenzuela.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Manuel Leyton Valenzuela.
- ✓ Solicitud electrónica de primera inscripción R. V. M. del vehículo Placa patente única SLCJ.45-8, de fecha 22 de diciembre de 2022.
- ✓ Certificado de Seguro obligatorio de accidentes personales electrónico ley 18.490 del vehículo Station Wagon, vigente hasta el 31 de marzo de 2025.
- ✓ Permiso de Circulación año 2024, de Vehículo Station Wagon Placa única SLCJ45-8, de fecha 28 de marzo de 2024.
- ✓ Certificado de Homologación Individual Electrónica del vehículo Station Wagon, Patente única SLCJ-45, de fecha 26 de diciembre de 2022.
- ✓ Anexos fotográficos de los daños del vehículo patente única SLCJ-45 y estado de la calzada.

2.- La instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 26 de marzo de 2025, para decretar Investigación Sumaria, designando a Ximena Morales Carrasco como investigadora sumarial.

### **DECRETO.**

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto de los hechos ocurridos el día 25 de marzo de 2025 y que ocasionaron daños al vehículo municipal patente única SLCJ-45, de acuerdo al Memorándum N°190/2025 de la Dirección de Seguridad Pública; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Desígnese como Investigadora Sumarial, a la funcionaria municipal Rosa Ximena Morales Carrasco, Encargada del Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. mss. vma.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurídica
- Copia Investigadora
- Archivo SECMU

**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE